

Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, AC

Segunda Declaratoria de Morelia sobre el posgrado nacional

Morelia, Michoacán, a 22 de septiembre de 2017

Ceremonia de clausura del XXXI Congreso Nacional de Posgrado 2017

Los responsables del posgrado de las Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación que integran el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, AC. (COMPEPO), reunidos en la Asamblea de Asociados celebrada el día 20 de septiembre del año 2017, en el marco del XXXI Congreso Nacional de Posgrado, con sede en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, comunican al H. Congreso de la Unión, a los H. Congresos de las entidades de la República, al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a los titulares de los gobiernos estatales y municipales; al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; a las autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno; y a la comunidad del posgrado, lo siguiente:

El impulso de los procesos de formación de recursos humanos altamente calificados y el fortalecimiento de la calidad de los estudios de posgrado en México requieren de una base sólida de políticas públicas pertinentes, que vinculen nuestra oferta formativa con los procesos globales de generación de conocimiento y desarrollo. Ante este reto, el COMPEPO insta a nuestras autoridades a construir, en diálogo con los diferentes actores involucrados con el posgrado nacional, un posicionamiento estratégico del posgrado en nuestro país que posibilite la generación de conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico socialmente pertinente y vinculado a la industria, el gobierno y la sociedad, en particular con los más necesitados, y que esté adecuadamente soportado con una asignación presupuestal coherente.

A pesar de que la educación, la ciencia y la tecnología son actividades centrales y de soporte fundamental para el desarrollo de toda nación, México ha destinado a lo largo del presente sexenio menos de 1% del PIB al fomento de este sector. Este monto es inferior a lo

Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, AC

previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y, además, está por debajo del promedio de lo que invierten los países de América Latina que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (en promedio el 2.39% del PIB).

De 2012 a 2015 México tuvo 1.51, el promedio más bajo de la OCDE en la proporción de personal que trabaja en áreas de investigación y desarrollo por cada mil personas ocupadas. Esto es inferior al promedio 2012-2015 de los países del continente americano, (5.38, sin incluir a los E.E.U.U.) y al promedio total de la OCDE (12.5). Con estos indicadores no será posible que nuestro país se inserte adecuadamente en un entorno global en donde el conocimiento, la innovación y la competitividad son fuentes centrales de crecimiento y desarrollo equitativo de los diferentes sectores de la sociedad.

A pesar de la situación en estos y otros indicadores, en 2017 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) sufrió un recorte presupuestal de 23 por ciento —7 mil millones de pesos menos con relación a lo ejercido en 2016—. Esto repercutió en el presupuesto del programa de becas de posgrado, que registró un incremento de apenas 4.2 por ciento con respecto a 2016: pasó de 9 mil 114 millones en 2016, a 9 mil 500 millones para 2017. En los años anteriores, el crecimiento presupuestal para el programa que se venía presentando oscilaba entre 800 millones y mil millones de pesos anuales (entre 8.8 y 11 por ciento respecto a 2016).¹

Ante este panorama, el reciente recorte de becas para estudios de posgrado resulta en una disminución de la población estudiantil en esta área, menor generación de recursos humanos y proyectos de inversión que garanticen trayectorias de investigación e innovación de largo plazo, y una merma en la obtención de productos científicos como

¹ <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/22/sociedad/035n1soc>

Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, AC

desarrollo tecnológico, proyectos de innovación social, patentes y publicaciones en beneficio de las necesidades más urgentes que demanda un desarrollo social digno.

En México se gradúan 2.939 Doctores en Ciencias al año, lo cual está muy por debajo de lo que ocurre en países como Brasil (13.083 doctores graduados) o los Estados Unidos (51.273), nuestro principal socio comercial.² En este sentido solicitamos se establezca un programa nacional y programas regionales para duplicar el número de doctores en ciencias graduados por año durante los próximos diez años.

Además de lo anterior, vale la pena señalar que en la orientación actual del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cuyos criterios de evaluación todavía privilegian los indicadores bibliométricos tradicionales, no se están considerando las modificaciones en proceso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), atinadamente orientado a la innovación con pertinencia e impacto social para atender los principales problemas sociales y socioambientales que enfrenta nuestro país.

Por lo anterior y con base en las evidencias fruto de la investigación, el conocimiento compartido por los académicos especializados en el estudio y la gestión del posgrado en nuestras universidades,³ exhortamos a nuestras autoridades a:

1. **Revertir la disminución del presupuesto a Ciencia y Tecnología que el Poder Ejecutivo planteó al Congreso de la Unión en la propuesta de Presupuesto General de la Nación 2018.**
2. Que el Consejo Nacional de Posgrado (conformado por el Conacyt y la SEP) promueva el financiamiento de los programas de posgrado y su vinculación con

² Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología, Iberoamericana e Interamericana (RICyT), comparativo de graduados en educación superior: doctorados. Disponible en: <http://db.ricyt.org/>

³ Bonilla Marín, Marcial (Coord.) (2015). *Diagnóstico del Posgrado en México. Nacional*. COMEPO, CIMAT, UNAM, IPICYT. IBERO Ciudad de México, México.

Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, AC

sectores estratégicos para el desarrollo nacional con énfasis en modelos regionales de educación.

3. Mejorar la normatividad y las políticas de fomento a cargo del Conacyt y la SEP, con énfasis en el aumento del financiamiento de los programas, la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Implementar políticas de estímulo fiscal mediante compensaciones al sector productivo que incorpore a los egresados a sus empresas o que los apoye directamente en su formación, así como estrategias de deducibilidad de colegiaturas de programas que pertenezcan al PNPC. Aumentar la inversión con el fin de consolidar y acrecentar la planta docente relacionada con tareas de investigación y posgrado, y asegurar el crecimiento y la mejora de la infraestructura.
5. Que el gobierno federal destine los recursos suficientes para promover la creación y el afianzamiento del observatorio nacional del posgrado, para contar con un monitoreo permanente que aporte mejores fundamentos para la generación de políticas públicas y de estrategias, nacional y regionales, para la vinculación productiva entre los posgrados y los diferentes actores sociales y económicos.
6. Que se destinen recursos económicos suficientes para el impulso a la movilidad y la internacionalización de los posgrados del país.
7. Que la evaluación al posgrado se realice de manera clara, rigurosa, pertinente y continua en beneficio de los sectores sociales que más demandan soluciones innovadoras a los problemas que enfrentan.
8. Garantizar el incremento de la cobertura de la oferta de posgrados de alta calidad y pertinencia a través del Padrón del PNPC, y fortalecer el rigor en los procesos de otorgamiento de registros de validez oficial de estudios, para enfrentar la proliferación de posgrados de mala calidad.
9. Impulsar la conformación de un sistema nacional del posgrado, en el que se compartan las fortalezas de los programas de posgrado de alta calidad, nacionales y extranjeros, en beneficio de todos los programas que se imparten en México.

Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, AC

10. Crear una auténtica política de estado para el desarrollo del posgrado en México.

Las IES que conformamos el COMEPO estamos convencidas de que una mayor y mejor educación repercute positivamente en el crecimiento, desarrollo humano y bienestar de un país. Consideramos impostergable invertir en ciencia y tecnología de manera más decidida y con visión estratégica, para contribuir a la solución de problemáticas emergentes y coadyuvar a que nuestro país dé un salto cualitativo que le permita crecer y desarrollarse a la altura de los retos que presenta nuestro entorno actual.

Ante tales circunstancias, el posgrado nacional puede convertirse en un espacio para mejorar las condiciones de nuestro país en el corto y largo plazos, con énfasis en un desarrollo sostenible y justo para todas y todos. Por ello, y por todo lo expresado en este documento, el COMEPO reitera su compromiso de seguir trabajando en la formación de recursos humanos de calidad, en diálogo con las autoridades correspondientes y en colaboración con todos los sectores del país.

Comité Directivo del Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A. C.

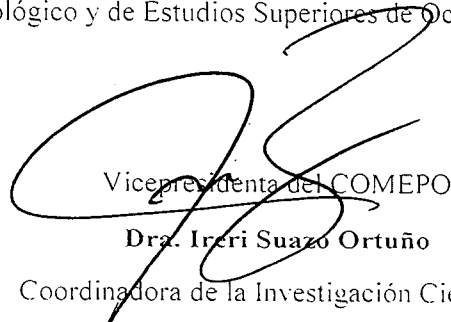


Presidenta del COMEPO

Dra. Catalina Morfín López

Directora General Académica

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A. C. (ITESO)



Vicepresidenta del COMEPO

Dra. Ireri Suazo Ortuño

Coordinadora de la Investigación Científica

Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, AC

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Secretario Ejecutivo del COMEPO

Dr. Francisco Urrutia de la Torre

Coordinador de Investigación y Posgrado

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. A. C. (ITESO)

Tesorero del COMEPO

Mtro. Raul Placencia Amoroz

Vocalía de Gestión del Posgrado

Dr. Javier Nieto Gutiérrez

Coordinador de Estudios de Posgrado. Universidad Nacional Autónoma de México

Mtra. Ana Bertha Pérez Lizaur

Directora de Posgrado. Universidad Iberoamericana

Vocalía de Evaluación de Posgrado

Dr. Horacio Flores Zúñiga

Secretario Académico del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles

Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Universidad Veracruzana

Vocalía de Vinculación del Posgrado

Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara

Secretario de Investigación y Posgrado. Instituto Politécnico Nacional

Dra. María del Carmen Martínez Serna

Directora de Posgrados. Universidad Autónoma de Aguascalientes

Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, AC

Vocalía de Internacionalización del Posgrado

Dra. Sonia Reynaga Obregón

Coordinadora General Académica Universidad de Guadalajara

Vocalía de Enlace Institucional

Dr. Eduardo Gómez Ramírez

Director de Posgrado e Investigación. Universidad La Salle Ciudad de México

Vocalía de Afiliación

Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas

Coordinador General de Investigación y Posgrado. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Vocalía de Estudiantes

Dra. Ma. Verónica del Rosario Hernández Huesca

Directora General de Estudios de Posgrado. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Vocalía de Comunicación

Lic. Lizeth Arámbula Díaz